



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, informe sobre el desarrollo y la producción de la Vacuna Oral para el Covid-19, liderado por el Investigador Superior del CONICET Dr. Hugo Luján y sobre la integración y funcionamiento de la Comisión Ad Hoc de evaluación de la convocatoria IP COVID 19, y en especial detalle:

1. motivos que impiden el financiamiento para impulsar el avance del proyecto de la Vacuna Oral que se encuentra en la etapa preclínica;
2. causas por las cuales se sustituye el “Sistema Mundial de Evaluación por Pares” por la creación de una Comisión Ad Hoc de evaluación de la convocatoria IP COVID 19 para seleccionar los proyectos impulsados por el Instituto de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i) en coordinación por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el CONICET y la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Investigación;
3. criterios utilizados por la Comisión Ad Hoc a fin de otorgar viabilidad y por lo tanto financiamiento a los proyectos;
4. si se ha analizado y tenido en cuenta los beneficios y la ausencia de daños colaterales que presenta la Vacuna Oral a la hora de su evaluación. Adjunte documentación.

**COFIRMANTES: GUSTAVO HEIN, HERNAN BERISSO, HÉCTOR STEFANI,
ADRIANA RUARTE, INDRID JETTER**



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el marco de la pandemia causada por el COVID-19, tomamos conocimiento de innumerables proyectos, nacionales como internacionales, destinados al desarrollo de una vacuna contra el Sars-CoV-2.

La finalidad de esta iniciativa radica en que el Poder Ejecutivo responda sobre las motivaciones que llevaron a que no se impulse el desarrollo de la Vacuna Oral contra el Covid 19, que es un proyecto nacional cuya patente pertenece al CONICET.

En este sentido, un equipo de investigadores del CONICET, liderados por el bioquímico y doctor en Ciencias Químicas, Hugo Luján, trabaja desde hace meses en el desarrollo de una vacuna contra el Sars-CoV-2 que se puede administrar por vía oral, pero sin el apoyo del Gobierno Nacional.

El 21 de Abril del presente año, se creó la Comisión Ad Hoc de evaluación de la convocatoria IP COVID 19 para seleccionar los proyectos impulsados por el Instituto de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i) en coordinación por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el CONICET y la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Investigación, compuesta por investigadores de diferentes disciplinas, los cuales analizaron más de 900 proyectos destinados al diagnóstico, el control, la prevención, el tratamiento y el monitoreo de la pandemia.

Estos veintiséis expertos y profesionales pertenecientes al Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de nuestro país fueron los encargados de evaluar las Ideas Proyectos presentadas en el marco de la convocatoria IP-COVID-19. Los integrantes fueron seleccionados en virtud de su trayectoria e idoneidad por los tres organismos que conforman la Unidad Coronavirus COVID-19.¹

Es decir que, por primera vez en años, no se utilizó el Sistema de Evaluación por Pares, como se acostumbra a hacer en todo el mundo, sino que se creó una Comisión para seleccionar ad hoc los proyectos, situación que no solo nos sorprende, sino que nos preocupa.

La recepción de Ideas Proyectos se realizó del 27 de marzo al 10 de abril del 2020 y registró 904 propuestas orientadas a mejorar la capacidad de respuesta a la pandemia en el país.

¹ <https://www.argentina.gob.ar/noticias/unidad-coronavirus-se-conforma-la-comision-ad-hoc-de-evaluacion-de-la-convocatoria-ip-covid>



H. Cámara de Diputados de la Nación

La Unidad Coronavirus COVID-19 fue creada conjuntamente por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i), el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Sin desmerecer las Ideas Proyectos elegidos, nos preguntamos por qué no se ha tenido en cuenta la Vacuna Oral, la cual, según afirma el Dr. Luján y su equipo, supone menos riesgos que otras candidatas extranjeras contra el Sars-CoV-2.²

Entre las ventajas de las vacunas orales, Luján hace hincapié en que la proteína utilizada del parásito “Giardia lamblia”, que se encuentra en varios mamíferos incluyendo al ser humano, no requieren frío para su transporte o guardado ya que soporta cambios de temperatura y pH tanto dentro como fuera del intestino. Tampoco necesita personal entrenado, no presentan riesgo de infecciones cruzadas, evitan los riesgos asociados al uso de jeringas y agujas, son indoloras y al constituir una técnica no invasiva resultan atractivas para su aplicación en programas de vacunación masiva o personalizada. Otra de las grandes diferencias del desarrollo que, el investigador cordobés, sostiene tiene que ver con los efectos secundarios *“uno de los beneficios es que en aquello que uno da por vía intestinal, por vía oral, lo que no sirve, se digiere. Así de simple: no causará nada. También probamos que estas moléculas no causan ninguna enfermedad”*, aseguró el investigador para luego añadir: *“los efectos secundarios fueron nulos en los ensayos en animales”*.

Por otro lado, debemos destacar un aspecto no menor que es el hecho de que dichas vacunas se están probando en animales diabéticos y en animales viejos.

El Dr. Luján, que es además profesor titular de la carrera de Medicina de la Universidad Católica de Córdoba y director del Centro de Investigación y Desarrollo en Inmunología y Enfermedades Infecciosas del Conicet, cuenta con una larga trayectoria de trabajos científicos publicados en las revistas especializadas más prestigiosas del mundo y ha recibido diversos premios por su labor -tanto internacionales como locales-: ganó los premios Innovar en 2010 por el desarrollo de una vacuna para el parásito giardia y, en 2019, por la elaboración de una plataforma para producir vacunas orales, que ahora se propone probar para la inmunización contra el Sars-CoV-2.

Sin embargo, sus vastos antecedentes y los alentadores resultados obtenidos hasta el momento con la plataforma que desarrolló, no fueron suficientes para recibir uno de los subsidios que el

² <https://www.argentina.gob.ar/noticias/unidad-coronavirus-se-conforma-la-comision-ad-hoc-de-evaluacion-de-la-convocatoria-ip-covid>



H. Cámara de Diputados de la Nación

Estado otorgó a proyectos vinculados con Covid-19. No obstante, el investigador y su equipo continuaron trabajando en el desarrollo, hasta ahora con resultados muy promisorios.

Señor Presidente, con las respuestas que tengamos del Poder Ejecutivo vamos a poder conocer las motivaciones y detalles por los cuales no se le ha dado viabilidad al desarrollo de la Vacuna Oral, para informar a los ciudadanos y eventualmente presentar otras iniciativas colaborativas en lo que consideremos pueda ayudar a nuestro país en esta difícil coyuntura.

Por los motivos expuestos, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares en la aprobación de este pedido de informes.

COFIRMANTES: GUSTAVO HEIN, HERNAN BERISSO, HÉCTOR STEFANI,
ADRIANA RUARTE, INDRID JETTER